



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
RESOLUCIÓN NÚMERO **0099** DE 2017
(**25 ENE 2017**)

“Por medio de la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción en la planta global de cargos de la Universidad del Tolima”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Acuerdo 104 de 1993 – Estatuto General de la Universidad del Tolima, Acuerdo 001 de 1996 y el Acuerdo 006 de 2012, expedidos por el Consejo Superior y.

CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad del Tolima mediante acuerdo del Consejo Superior número 006 del 3 de mayo de 2012, estableció su planta global de cargos.
2. Que el cargo de denominación directivo, con nivel jerárquico directivo, grado de remuneración 10, cargo de libre nombramiento y remoción se encuentra en vacancia definitiva, por lo que es procedente proveerlo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la doctora LORENA BONILLA COFLES, identificada con la cédula de ciudadanía número 38.212.791, para desempeñar las funciones de dirección de la Oficina de Contratación, del nivel Directivo, grado de remuneración 10, adscrito a la Oficina de Asesoría Jurídica, cargo de libre nombramiento y remoción de la planta global contenida en el Acuerdo del Consejo Superior número 006 del 3 de mayo de 2012

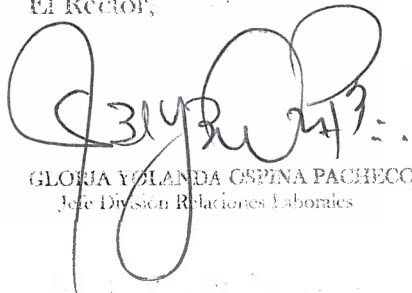
ARTICULO SEGUNDO: La funcionaria designada deberá tomar posesión del presente cargo previo cumplimiento de los requisitos de ley.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto rige a partir del 1 de febrero de 2017


Comuníquese y cúmplase,

Dada en Ibagué, a los **25 ENE 2017**

El Rector,


GLORIA YOLANDA OSPINA PACHECO
Jefe División Relaciones Laborales


OMAR A. MEJÍA PATIÑO


ADRIANA DEL PILAR LEÓN GARCÍA
Asesoría Jurídica

DIVISION RELACIONES LABORALES Y PRESTACIONALES: GLORIA YOLANDA OSPINA /Nidia Janneth Res. 0099 25-17